



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965673065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

Aprobado por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En Sesión de Fecha: 1 AGO 2014



El Secretario

CONTRATACIÓN

AMI/nss

Asunto: Adjudicación contrato menor de: "OBRAS DE CONCLUSION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UA Nº 38" (Exp. CMO01/14).

PROPUESTA ALCALDÍA

D.^a Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa de esta Corporación, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE**, de conformidad con la regulación de los contratos menores de obras contenida en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, cuyas cuantías estén comprendidas entre 18.000,00 € y 49.999,00 €, IVA excluido:

QUE se ha valorado la necesidad/conveniencia de efectuar las OBRAS DE CONCLUSION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UA Nº 38, según Memoria Valorada redactada por el I.T.O.P. Municipal, D. Amadeo Hernández Martínez, constando asimismo la aceptación de las mismas por la mercantil **CANASTELL URBANA, S.L.U. con CIF B-53912572**, en orden a su adjudicación con arreglo a las siguientes condiciones:

- Objeto: "OBRAS DE CONCLUSION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA UA Nº 38" (Exp. CMO01/14).
- Precio de contratación: 30.567,41 euros (IVA incluido).
- Plazo de ejecución: Un (1) mes.
- Dirección Técnica: D. Amadeo Hernández Martínez, I.T.O.P. Municipal.
- Forma de pago: El pago se realizará contra certificación/es y factura/s expedida/s.
- Plazo de garantía: 1 AÑO.
- Modalidad de Garantía Definitiva: **RETENCIÓN DEL 5%**, IVA excluido, del precio de contratación operándose con el pago de la primera, o única, certificación o factura. Su devolución al contratista procederá una vez transcurrido el plazo de garantía estipulado y previo informe técnico municipal favorable.

QUE se ha confirmado la existencia de consignación presupuestaria suficiente para asumir el gasto referido, según Informe de Intervención de fecha 21/07/2014.

Por lo expuesto, a la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de competencias delegadas por la Alcaldía, **PROPONGO ACUERDE:**

PRIMERO.- Aprobar la memoria valorada de "OBRAS DE CONCLUSION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA UA Nº 38" (Exp. CMO01/14) redactada por el I.T.O.P. Municipal, D. Amadeo Hernández Martínez, por importe de 30.567,41 euros/IVA incluido y adjudicar el correspondiente contrato menor para su ejecución a la mercantil **CANASTELL URBANA, S.L.U. con CIF B-53912572**, y asimismo aprobar la autorización y disposición del gasto por importe de 25.262,23 euros, con cargo a la aplicación del presupuestaria nº 31.1511.609004, correspondiente a la base imponible, y el importe del IVA (5.305,08 euros), con cargo al concepto no presupuestario 90001 "Hacienda Pública IVA Soportado".

Se prevé, una vez efectuadas las obras, la expedición de factura/s reglamentaria/s debidamente conformada/s por la Dirección Técnica designada y la Concejalía de Urbanismo.

SEGUNDO.- Notificar al adjudicatario y comunicar a Intervención Municipal y Urbanismo, para el correspondiente conocimiento y efectos oportunos.

San Vicente del Raspeig, a 23 de julio de 2014.

LA ALCALDESA,



Luisa Pastor Lillo

Fdo. Luisa Pastor Lillo.

